

Provincia  
Santa Fe

S/F



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>COMISIÓN DE MOVIMIENTO</b>	
23 JUN 2022	
Recibido.....	16 21 Hs.
Exp N°.....	48243

2022

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su beneplácito por la obtención del título absoluto 2019 y la Copa BPlay del equipo de fútbol femenino del Club Unión de Santa Fe. De esta manera, el equipo representará a la Liga Santafesina en la Copa Santa Fe 2022

**Diputada Agustina Donnet**

**Diputado Rubén Giustiniani**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

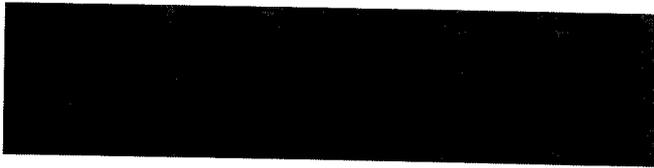
Nos complace reconocer el logro del equipo femenino del Club Atlético Unión de la Ciudad de Santa Fe. Más allá de las dificultades estructurales que deben sobrellevar las jugadoras fútbol y las barreras sociales que deben sortear, vienen sosteniendo fútbol de calidad y han sobresalido y obtenido la Copa Bplay. Es importante resaltar la labor deportiva de este grupo de mujeres que han clasificado para la Copa Santa Fe 2022. El equipo ganador ya tiene trece títulos (diez de la Liga Santafesina, Copa Provincial, Copa Santa Fe y Copa Bplay).

Es menester pensar el fútbol con perspectiva de género, así como a lo largo de la historia se ha negado la participación de mujeres y disidencias en política y se ha dificultado el acceso a puestos de poder, las reglas del patriarcado también se aplican a este deporte. En un país donde el fútbol es el deporte más popular y reconocido, las mujeres siguen teniendo espacios marginales y relegados dentro todo el universo futbolístico.

El fútbol femenino sigue siendo un espacio en disputa, en donde operan múltiples prejuicios e insultos además de establecerse comparaciones peyorativas de calidad con el fútbol masculino. Todavía hay un largo recorrido en el proceso de su profesionalización, y también en el fortalecimiento de la reserva, la escolita, la primera B y C.

El fútbol femenino carece de los recursos necesarios para poder desarrollarse, tiene escasa difusión mediática, no se les permite jugar en los estadios de sus propios clubes, no tienen la infraestructura necesaria, ni indumentaria, ni la posibilidad de tener accesos a equipos de profesionales en el deporte que acompañen a las jugadoras, además de no ser reconocidas por la AFA.

Los presupuestos disponibles son expulsivos para poder llevar adelante un práctica profesional. Muchas mujeres que quieren dedicarse al fútbol profesional deben abandonar sus sueños porque no les alcanza el dinero para pagar la cuota del club o porque no pueden descuidar la casa, porque son



amas de casa, porque tienen que cuidar a sus hijos/as, o porque quedaron embarazadas, porque no pueden planificar las fechas de los partidos porque no hay calendarios claros sobre las fechas en las que tienen que jugar. Asimismo la mayoría de los jugadores deben recurrir a distintos trabajos o generar ingresos extras para sostener sus prácticas deportivas.

Entendemos necesario que la implementación de la Ley Micaela en los clubes, la participación de mujeres en las comisiones directivas, que efectivamente participen de la toma de decisiones.

Por estos motivos, consideramos relevante el reconocimiento a las mujeres que se dedican al fútbol, y en especial al equipo femenino del club santafesino que ha obtenido la mencionada copa.